



FECHA: 03/06/2010

N/REF: 520 FP/AM

S/REF: Solicitud de autorización
Laboratorio de Salud Pública y
Agroalimentario

ASUNTO: Resolución autorización
Laboratorios

CAASA TECNOLOGIA DEL
AGUA, S.A.
C/ nº 6 Parcela 16-2,
Poligono Industrial Base 2000
30.564/Lorquí-Murcia

Adjunto le remito, Resoluciones de esta Dirección General de Salud Pública, por la que se les concede **Autorización A/038**, y **Reconocimiento de Acreditación B/0038** para la realización de las actividades analíticas que en el alcance de las mismas se recoge.

El Director del Laboratorio Regional de Salud Pública



Fdo. Francisco Pacheco Martínez

REGION DE MURCIA/Consejería de Sanidad y Consumo/ D.G. de Salud Pública
Salida
338 N°. 201000178172
04/06/2010 10:01:39 Orig: 320



ANEXO TECNICO DE ACTIVIDADES ANALITICAS AUTORIZADAS

Nº AUTORIZACIÓN: A/038

FECHA: 3 de junio de 2010

NOMBRE DEL LABORATORIO: CAASA TECNOLOGIA DEL AGUA S.A.

DOMICILIO: C/ nº 6 Parcela 16-2, Polígono Industrial Base 2000
30564 Lorquí (Murcia)

Este Anexo forma parte de la autorización concedida al laboratorio CAASA TECNOLOGIA DEL AGUA S.A. conforme al Decreto 411/2008, de 31 de octubre, para la realización de análisis con el siguiente **ALCANCE**:

1) ANALISIS FISICO-QUIMICOS

PRODUCTO/ MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/ PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
AGUAS	<i>Determinación de cadmio, cobre, cromo, níquel, plomo y zinc por espectrofotometría de absorción atómica</i>	PIE-AA01
	<i>Determinación de aceite y grasa total recuperable. Método de extracción por embudo de separación</i>	PIE-ACGR
	<i>Determinación de alcalinidad</i>	PIE-ALCA
	<i>Determinación de aldehidos (método colorimétrico)</i>	PIE-ALDE
	<i>Determinación de aluminio por espectrofotometría de absorción atómica</i>	PIE ALUM
	<i>Determinación de amonio</i>	PIE AMON
	<i>Determinación de antimonio por espectrofotometría de absorción atómica</i>	PIE ANTI
	<i>Determinación de arsénico por espectrofotometría de absorción atómica</i>	PIE-ARSE
	<i>Determinación de bario por espectrofotometría de absorción atómica</i>	PIE-BARI
	<i>Determinación de berilio por espectrofotometría de absorción atómica</i>	PIE-BERI
	<i>Determinación de boro</i>	PIE-BORO
	<i>Determinación de calcio por espectrofotometría de absorción atómica</i>	PIE-CaAA



PRODUCTO/ MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/ PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
AGUAS	<i>Determinación de cadmio por espectrofotometría de absorción atómica</i>	PIE-CADM
	<i>Determinación de calcio</i>	PIE-CALC
	<i>Determinación de cianuro</i>	PIE-CIAN
	<i>Determinación de</i>	PIE-CION
	<i>Determinación de cloro libre y cloro total</i>	PIE-CLCT
	<i>Determinación de cloruros. Método de mohr</i>	PIE-CLOR
	<i>Determinación de cianuros. Test cubetas Merck</i>	PIE-CNMR
	<i>Determinación de cobalto por espectrofotometría de absorción atómica</i>	PIE-COBA
	<i>Determinación de cobre por espectrofotometría de absorción atómica</i>	PIE-COBR
	<i>Determinación de color</i>	PIE-COLO
	<i>Determinación de conductividad</i>	PIE-COND
	<i>Determinación de cromo hexavalente (m. de la difenilcarbazida)</i>	PIE-CRO6
	<i>Determinación de cromo total por espectrofotometría de absorción atómica</i>	PIE-CROM
	<i>Determinación de la DBO5 por método manométrico</i>	PIE-DBOM
	<i>Determinación de tensioactivos aniónicos</i>	PIE-DETEF
	<i>Determinación de DQO</i>	PIE-DQOT
	<i>Determinación de la dureza</i>	PIE-DURE
	<i>Determinación de estaño por espectrofotometría de absorción atómica</i>	PIE-ESTA
	<i>Determinación de estroncio por espectrofotometría de absorción atómica</i>	PIE-ESTR
	<i>Determinación de hierro por espectrofotometría de absorción atómica</i>	PIE-FeAA
	<i>Determinación de hierro (+3) y (+2)</i>	PIE-FEII
	<i>Determinación de fenoles. Test en cubetas Merck</i>	PIE-FEMR
	<i>Determinación de clorofila</i>	PIE-FIL
	<i>Determinación de fluoruros</i>	PIE-FLUO
<i>Determinación de anhídrido fosfórico</i>	PIE-FOSF	
<i>Determinación de hierro. Método espectrofotométrico</i>	PIE-HIER	
<i>Determinación de sulfuros</i>	PIE-HSUL	
<i>Determinación de litio por espectrofotometría de absorción atómica</i>	PIE-LITI	



PRODUCTO/ MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/ PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
AGUAS	<i>Determinación de manganeso. Método espectrofotométrico</i>	PIE-MANG
	<i>Determinación de mercurio por generador de hidruros</i>	PIE-MERC
	<i>Determinación de magnesio por espectrofotometría de absorción atómica</i>	PIE-MGAA
	<i>Determinación de manganeso por espectrofotometría de absorción atómica</i>	PIE-MNAA
	<i>Determinación de molibdeno por espectrofotometría de absorción atómica</i>	PIE-MOLI
	<i>Determinación de sodio y potasio por espectrofotometría de absorción atómica</i>	PIE-NAKA
	<i>Determinación de níquel por espectrofotometría de absorción atómica</i>	PIE-NIQU
	<i>Determinación de nitratos</i>	PIE-NITA
	<i>Determinación de nitritos</i>	PIE-NITI
	<i>Determinación de nitrógeno total</i>	PIE-NTTR
	<i>Determinación de olor</i>	PIE-OLOR
	<i>Determinación del oxígeno disuelto con electrodo</i>	PIE-OXDS
	<i>Determinación de la demanda química de O₂. Método del permanganato</i>	PIE-OXID
	<i>Determinación de pH</i>	PIE-PH
	<i>Determinación de plata por espectrofotometría de absorción atómica</i>	PIE-PLAT
	<i>Determinación de plomo por espectrofotometría de absorción atómica</i>	PIE-PLOM
	<i>Determinación de potasio por fotometría de llama</i>	PIE-POTA
	<i>Determinación de fósforo total</i>	PIE-PTTR
	<i>Determinación del residuo seco a 110°C</i>	PIERS10
	<i>Determinación de rubidio por espectrofotometría de absorción atómica</i>	PIE-RUBI
	<i>Determinación del sabor</i>	PIE-SABO
	<i>Determinación de selenio por espectrofotometría de absorción atómica</i>	PIE-SELE
	<i>Determinación de anhídrido silícico</i>	PIE-SILI
	<i>Determinación de sodio por fotometría de llama</i>	PIE-SODI
<i>Determinación de sólidos en suspensión</i>	PIE-SSUS	
<i>Determinación de sólidos en suspensión volátiles</i>	PIE-SSVO	
<i>Determinación de sólidos totales disueltos secados a 180°C</i>	PIE-STDS	



PRODUCTO/ MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/ PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
AGUAS	<i>Determinación de sulfito. Método valoración yodométrica</i>	PIE-SUFI
	<i>Determinación de talio por espectrofotometría de absorción atómica</i>	PIE-TALI
	<i>Determinación de temperatura</i>	PIE-TEMP
	<i>Determinación de titanio por espectrofotometría de absorción atómica</i>	PIE-TITA
	<i>Determinación de turbiedad</i>	PIE-TURB
	<i>Determinación de uranio</i>	PIE-URAN
	<i>Determinación de vanadio por espectrofotometría de absorción atómica</i>	PIE-VANA
	<i>Determinación de zinc por espectrofotometría de absorción atómica</i>	PIE-ZINC
AGUAS RESIDUALES	<i>Determinación del color en disolución</i>	PIE-COLD
	<i>Determinación de carbono orgánico total, carbono de sustancias húmicas y fúlvicas de una muestra</i>	PIE-CTFH
	<i>Determinación de materia sedimentable</i>	PIESSED
AGUAS LIXIVIADOS	Y <i>Determinación de toxicidad</i>	PIE-TOXI
FANGO	<i>Determinación de humedad y del contenido de materia seca</i>	PIE-MSEC
	<i>Determinación de materia volátil por calcinación de la materia seca</i>	PIE-MVOL
	<i>Determinación de pH</i>	PIE-PHLO

2) ANALISIS MICROBIOLOGICO

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMI ENTO DE ENSAYO
AGUAS	<i>Detección y recuento de Clostridium perfringens</i>	PIE-CLOP
	<i>Determinación de Clostridium sulfito reductores</i>	PIE-CLOS
	<i>Determinación de coliformes totales</i>	PIE-COLI
	<i>Detección y recuento de coliformes totales, coliformes fecales y E. coli con medio cromogénico</i>	PIE-CRMG
	<i>Determinación de Escherichia coli</i>	PIE-ECOL
	<i>Detección y recuento de enterococos intestinales</i>	PIE-ENIN



PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
AGUAS	<i>Recuento de colonias de microorganismos cultivables a 22°C</i>	PIE-GE22
	<i>Recuento de colonias de microorganismos cultivables a 37°C</i>	PIE-GE37
AGUAS RESIDUALES	<i>Identificación de huevos de helmintos</i>	PIE-HELM
AGUAS TRATADAS Y AGUAS DE CONSUMO	<i>Detección y recuento de Legionella spp con identificación y recuento de Legionella pneumophila</i>	PIE-LEGI PIE-SERO



RESOLUCION DEL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA SOBRE AUTORIZACION Y REGISTRO DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA Y AGROALIMENTARIOS

Nº EXPTE: 49

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL LABORATORIO CAASA TECNOLOGIA DEL AGUA S.A. C/ Nº 6 Parcela 16-2, Polígono Industrial Base 2000 30564 Lorquí (Murcia) CIF/NIF: A-3002019
TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL Guillermo García Sutter
RESPONSABLE TÉCNICO Susana Avilés Espiñeiro Licenciada en Ciencias Químicas
SECCIÓN DE INSCRIPCIÓN Sección A Laboratorios autorizados
Nº AUTORIZACIÓN A/038
ALCANCE "ANEXO TECNICO ADJUNTO", sin este anexo la autorización no tiene validez

Visto el expediente de solicitud de autorización e inscripción en el registro de laboratorios de salud pública y agroalimentarios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia presentada con fecha 14 de abril de 2010 y registro de entrada Nº 201000234195 revisado el informe y evaluación realizados por los servicios técnicos y la comisión técnica, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 411/2008, de 31 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, el reconocimiento de la acreditación y el registro de los laboratorios en el ámbito de la salud pública y agroalimentario, y en virtud de las atribuciones y competencias atribuidas, queda autorizado y registrado el laboratorio CAASA TECNOLOGIA DEL AGUA S.A. en la sección de laboratorios autorizados.

Esta autorización tiene un periodo de validez de cuatro años, debiendo solicitarse la renovación dentro de los tres meses anteriores a que finalice el periodo de vigencia.



Región de Murcia
Consejería de Sanidad y Consumo
Dirección General de Salud Pública

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Excm. Sra Consejera de Sanidad y Consumo, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

Murcia a 3 de junio de 2010

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA



Edo: Francisco J. García Ruiz



RESOLUCION DEL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA SOBRE RECONOCIMIENTO DE ACREDITACIÓN Y REGISTRO DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA Y AGROALIMENTARIOS

Nº EXPTE: 49

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL LABORATORIO CAASA TECNOLOGIA DEL AGUA S.A. C/ Nº 6 Parcela 16-2, Polígono Industrial Base 2000 30564 Lorquí (Murcia) CIF/NIF: A-3002019
TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL Guillermo García Sutter
RESPONSABLE TÉCNICO Susana Avilés Espiñero Licenciada en Ciencias Químicas
SECCIÓN DE INSCRIPCIÓN Sección B Laboratorios con reconocimiento de acreditación.
Nº RECONOCIMIENTO DE ACREDITACIÓN B/038
ALCANCE El reconocido por la Entidad Nacional de Acreditación: 486/LE 1065 Rev. 3 de 21/11/08

Visto el expediente de solicitud de reconocimiento de acreditación e inscripción en el registro de laboratorios de salud pública y agroalimentarios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia presentada con fecha 14 de abril de 2010, revisado el informe y evaluación realizados por los servicios técnicos y la comisión técnica, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 411/2008, de 31 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, el reconocimiento de la acreditación y el registro de los laboratorios en el ámbito de la salud pública y agroalimentario, y en virtud de las atribuciones y competencias atribuidas, le es reconocida la acreditación y queda inscrito en la sección de laboratorios con reconocimiento de la acreditación.

Este reconocimiento de la acreditación tiene un periodo de validez de cuatro años siempre que no se produzcan modificaciones de la acreditación en vigor.



Región de Murcia
Consejería de Sanidad y Consumo
Dirección General de Salud Pública

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Excm. Sra Consejera de Sanidad y Consumo, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

Murcia a 3 de junio de 2010

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA



Fdo: Francisco J. García Ruiz